



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6534

Judici de Faltes número 185/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a MARIA DOLORES CIFRE GARRIVET el auto de aclaración de la Sentencia dictada en el presente procedimiento numero 179/15, haciéndole saber que el contenido integro del mismo podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción numero cinco de Palma sito en Via Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el termino de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 31 de mayo de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

